



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría

Enero-Marzo 2025

Abril 2025



Fiscalización

De acuerdo con el ámbito de competencia de la Contraloría y el origen de los recursos que ejerce la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), se elaboró el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio 2025, el cual contempla la realización de 2 auditorías de cumplimiento, en las que se verificará la gestión financiera de la CEAPP y el cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Por otra parte, en el mes de marzo se notificó a la Dirección de Atención y Protección de la CEAPP, la Orden para efectuar la *"Revisión a los bienes e insumos en resguardo del Departamento de Tecnologías de la CEAPP"*, la cual tiene como objetivo verificar la gestión y administración de los bienes e insumos que en su momento fueron resguardados por dicho Departamento y que éstos se hayan destinado para los fines establecidos, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se elaboraron y enviaron al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), las *"Cédulas de Seguimiento de las Recomendaciones de la Cuenta Pública 2023"*, en las que se plasmó el resultado de la valoración realizada por la Contraloría, a la información y documentación presentada, determinándose como atendidas 5 de las 7 recomendaciones, por lo que 2 de ellas continúan en seguimiento; de igual manera, se informaron las acciones instrumentadas, tratándose de las observaciones de la Cuenta Pública 2020. Dicho estatus fue considerado por el ORFIS, en el *"Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2023"*, publicado en el mes de marzo.

De igual forma, tratándose de la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, durante el mes de marzo se notificó a esta Contraloría, la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), contenida en el Informe Individual de la Auditoría, denominada



Contraloría Informe Trimestral de Actividades

Enero - Marzo 2025

"Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2023, por lo que se remitió a dicho Ente Fiscalizador el Acuerdo correspondiente.

Por otra parte, se revisó el Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, emitiéndose recomendaciones relacionadas con la aplicación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se dio seguimiento a la entrega de la Cuenta Pública 2024 a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Responsabilidades Administrativas

En apego a las facultades conferidas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo que se informa se iniciaron tres investigaciones por posibles actos u omisiones, por lo que se realizaron actuaciones respecto a 11 investigaciones que se encontraban en trámite.

Como resultado de dichas diligencias, se emitió un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que en el periodo que se reporta se están substanciando 3 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Asimismo, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual establece que en el supuesto que la autoridad substanciadora admita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, se debe hacer del conocimiento del presunto responsable, su derecho de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con este último, le será nombrado un defensor de oficio; se realizó el procedimiento de selección de una persona defensora de oficio, a través de convocatoria pública.

Por otra parte, en apego a los Lineamientos Generales para Normar el Proceso de Entrega y Recepción Institucional de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se concluyó el análisis de un expediente derivado de un proceso de entrega-recepción.



Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se actualizó la información de la Plataforma Digital Nacional, por cuanto hace al Sistema 2 denominado, "*Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas*".

Con relación al Sistema número 1, "*Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal*", en el marco del convenio de colaboración que se tiene con la Contraloría General del Estado, relativo a la sublicencia del uso no exclusivo del DeclaraNet, se sostuvo reunión de trabajo con personal de dicha Dependencia, en la que se abordó lo relativo a la incorporación de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a la Plataforma Digital Nacional.

Por otra parte, se promovió la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, entre las personas servidoras públicas que ingresaron a laborar a la Comisión y en el periodo que se reporta, se recibieron y revisaron 34 declaraciones.

Procesos de Entrega y Recepción

Con base en los Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la CEAPP, la Contraloría participó en 11 procesos de entrega y recepción por separación del empleo, cargo o comisión.



Fortalecimiento Institucional

Toda vez que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que los Órganos Internos de Control son competentes para implementar mecanismos, que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Derivado de la revisión que se efectúa a las publicaciones de la Gaceta Oficial del Estado, se hicieron del conocimiento de las áreas de la Comisión, las reformas al Manual de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.
- En virtud del proceso electoral y la renovación del Poder Judicial en este año, y considerando los principios y directrices que deben observar las personas servidoras públicas, se emitió un comunicado en el que se enfatizó que se debe actuar conforme al marco normativo que regula y que los recursos públicos se deben administrar con austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.



Participación en Grupos Interdisciplinarios

- Se participó en 3 sesiones del Pleno de la CEAPP, en el marco de las cuales se hicieron llegar algunas recomendaciones relacionadas con los temas a tratar.
- Por cuanto hace al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios, se participó en 2 sesiones, en las que se emitieron recomendaciones relacionadas con la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la clasificación de algunas partidas de gasto, entre otros.



- De igual forma, se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se reiteró la necesidad de realizar una revisión integral de las Fichas de Valoración Documental.





Contraloría Informe Trimestral de Actividades

Enero - Marzo 2025

- En el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Comité para la Atención y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral de la CEAPP, se presentó, en colaboración con la Unidad de Género, el Plan Anual de Trabajo 2025.
- Para efecto de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, se aportaron actividades para su inclusión en el Programa Anual de Trabajo 2025.

Transparencia y Datos Personales

Durante el periodo reportado, se cumplió con las obligaciones de transparencia, incluyendo la publicación de los informes de auditoría sobre el ejercicio presupuestal y las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, entre otros, correspondientes al trimestre de octubre a diciembre de 2024.